



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 334 .-/

MAT.: ACEPTA Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-66-LP13.

LAJA, Enero 17 de 2013

VISTOS:

- 1.- Resolución Exenta N° 1916 de fecha 25.11.2013, del MINVU.
- 2.- Convenio Ad Referéndum de Transferencia de Recursos para financiar el Proyecto denominado "Diseño y Construcción Urbanización Campamento Diuquin, comuna Laja, Región del Bío-Bío", Programa Aldeas y Campamentos, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 08.11.2013.
- 3.- Campamentos de la comuna de Laja catastrados por el LAC del MINVU.
- 4.- D. A N° 5.643 de fecha 29.11.13 que aprueba convenio.
- 5.- D. A N° 6.011 de fecha 16.12.13 que autoriza el llamado de licitación pública.
- 6.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-66-LP13.
- 7.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
- 8.- Apertura electrónica de fecha 10.01.14.
- 9.- D. A N° 301 de fecha 16.01.14 que establece la comisión evaluadora de la licitación pública ID 3735-66-LP13.
- 10.- Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 17.01.14.
- 11.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 12.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 13.- Reglamento de Adquisiciones.
- 14.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE y ADJUDÍCASE la Licitación pública ID 3735-66-LP13 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN CAMPAMENTO DIUQUÍN, COMUNA DE LAJA", a OLIVER Y BURGOS S.A RUT 78.085.070-1, por un monto total de \$119.194.252 (IVA incluido) y plazo de ejecución 90 días corridos para el diseño y 120 días corridos para obras civiles.

2.- ORDÉNASE el pago con imputación a la cuenta 1140507039.

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- D.O.M
- SS.MM ✓